



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

**TEMA:**

**Análisis bioético de la práctica odontológica en la atención y  
tratamiento de pacientes trans en Ecuador**

**AUTORA:**

**Chonga Balla, Nataniel**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
ODONTÓLOGO**

**TUTORA:**

**Bermúdez Velásquez, Andrea Cecilia**

**Guayaquil, Ecuador**

**26 de febrero del 2026**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Chonga Balla, Nataniel**, como requerimiento para la obtención del título de **Odontólogo**.

**TUTORA**

f. \_\_\_\_\_  
**Dra. Bermúdez Velásquez, Andrea Cecilia**

**DIRECTORA DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_  
**Bermúdez Velásquez, Andrea Cecilia**

**Guayaquil, 26 de febrero del año 2026**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **Chonga Balla, Nataniel**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación, **Análisis bioético de la práctica odontológica en la atención y tratamiento de pacientes trans en Ecuador**, previo a la obtención del título de **Odontólogo**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, 26 de febrero del año 2026**

**EL AUTOR**

f. \_\_\_\_\_  
**Chonga Balla, Nataniel**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **Chonga Balla, Nataniel**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis bioético de la práctica odontológica en la atención y tratamiento de pacientes trans en Ecuador**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, 26 de febrero del año 2026**

**EL AUTOR**

f. \_\_\_\_\_

**Chonga Balla, Nataniel**

# REPORTE COMPILATIO



Certificado de análisis

Compilatio Magister+ | UCSG-EC- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

CHONGA BALLA, NATANIEL

ID : 4a37c510b24a69819e37a7aa5afd55848bf971fb



0%

Textos sospechosos

Nombre del fichero : CHONGA BALLA, NATANIEL.txt

Tamaño del archivo original : 444,46 kB

Número de palabras : 4621

Número de caracteres : 32139

Depositante : Andrea Cecilia Bermudez Velasquez

Fecha de depósito : 11 de marzo de 2026

Tipo de carga : interface

fecha de fin de análisis : 12 de marzo de 2026

**Resumen** (sección 1/2)

Dra. Andrea Bermúdez Velásquez

Localización de los textos sospechosos en el documento :

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi profundo y sincero agradecimiento a la Dra. Andrea Bermúdez Velásquez, directora de la Carrera y tutora de la presente investigación, por su orientación académica, acompañamiento constante y valiosos aportes durante el desarrollo de este trabajo. Su guía y compromiso fueron fundamentales para la culminación de esta tesis.

Asimismo, agradezco a la institución por la sólida formación profesional brindada, por los conocimientos impartidos a lo largo de la carrera y por proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo académico y profesional.

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a mí mismo, como reconocimiento al esfuerzo, la constancia y la determinación demostrados a lo largo de este proceso académico. La culminación de esta etapa representa no solo un logro profesional, sino también un paso significativo en mi crecimiento personal.

Asimismo, dedico este trabajo a mis amigas Brigitte y Brígida, y a mi amigo David, quienes me acompañaron durante la carrera con apoyo, comprensión y palabras de aliento. Su amistad hizo más llevadero este camino y forma parte importante de este logro.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**DRA. BERMÚDEZ VELÁSQUEZ, ANDREA CECILIA**  
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**DRA. OCAMPO POMA, ESTEFANIA DEL ROCÍO**  
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**DRA. TERREROS CAICEDO, MARIA ANGÉLICA**  
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

**CALIFICACIÓN**

**TUTORA**

f. \_\_\_\_\_  
**DRA. Bermúdez Velásquez, Andrea Cecilia**

## RESUMEN

La atención odontológica dirigida a personas trans representa un desafío relevante en el ámbito sanitario, debido a la persistencia de la exclusión social, la discriminación estructural y ausencia de protocolos clínicos inclusivos.

**Objetivo:** Determinar la influencia bioética de la práctica odontológica en la atención y tratamiento de pacientes trans en Ecuador. **Método:** Se aplicó un enfoque cuantitativo, descriptivo correlacional. El universo estuvo conformado por 101 odontólogos y 85 pacientes trans. Se elaboró dos encuestas, la primera fue dirigida a los odontólogos que evaluó el nivel de cumplimiento de los principios bioéticos y la segunda dirigida a las personas trans para medir los desafíos éticos sociales y profesionales como su grado de satisfacción.

**Resultados:** De los 101 odontólogos, el 58% fueron mujeres y 42% hombres que trabajan en sector privado 65,3%. El nivel de cumplimiento de los principios bioéticos presentó una media de 47,19 (DE: 5,35); mediana y moda de 50,00. En relación a la variable dificultades éticas se observó una media de 17,41 (DE: 8,04) mediana 15,00 y moda 10,00. En relación con los pacientes trans (n = 85), el 58,8% se identificó como mujer trans, el 22,4% como otro género y el 9,4% como hombre trans. Los desafíos éticos sociales y profesionales percibidos mostraron una media de 26,61 (DE = 13,32). El grado de satisfacción mostró un promedio de 30.56 (DE: 12.61). **Conclusión:** Los hallazgos mostraron una asociación inversa significativa entre la aplicación de los principios bioéticos y los desafíos éticos sociales y profesionales percibidos por las personas trans.

**Palabras clave:** atención odontológica; Personas trans; principios bioéticos; bioética

## ABSTRACT

Dental care for transgender individuals presents a significant challenge in the healthcare sector due to persistent social exclusion, structural discrimination, and the lack of inclusive clinical protocols. **Objective:** To analyze the bioethical influence of dental practice on the care and treatment of transgender patients in Ecuador. **Method:** A quantitative, descriptive-correlational approach was applied. The population of study included 101 dentists and 85 transgender patients. Two surveys have been designed: first, these were given to dentists to assess the level of compliance with bioethical principles as applied by the professionals, and second were administered to transgender people to measure the social and professional ethical challenges they face and their level of satisfaction. **Results:** Of the 101 dentists, 58% were women and 42% were men, working in the private sector (65.3%). The level of compliance with ethical principles had a mean of 47.19 (SD: 5.35), with a median and mode of 50.00. Regarding the variable "ethical difficulties," the mean was 17.41 (SD: 8.04), with a median of 15.00 and a mode of 10.00. Among the trans patients (n = 85), 58.8% identified as trans women, 22.4% as another gender, and 9.4% as trans men. The perceived social and professional ethical challenges showed a mean of 26.61 (SD = 13.32). The degree of satisfaction showed a mean of 30.56 (SD: 12.61). **Conclusion:** The findings showed a significant inverse association between the application of bioethical principles and the social and professional ethical challenges perceived by trans people.

**Keywords:** dental care; trans people; bioethical principles; bioethics

## INTRODUCCIÓN

La atención odontológica a personas trans presenta múltiples desafíos tanto sociales como profesionales en el ámbito sanitario, como consecuencia a la persistencia de la exclusión social, la discriminación y ausencia de protocolos clínicos inclusivos <sup>1</sup>.

La aplicación de los principios bioéticos como autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, constituye un componente esencial de la calidad ética en la atención odontológica. El respeto a la identidad de género, la adecuada obtención del consentimiento informado y la consideración de las preferencias de las personas trans favorecen prácticas clínicas inclusivas <sup>2</sup>.

La omisión de un enfoque bioético en la atención clínica, no solo incrementa el riesgo de decisiones discriminatorias, sino que debilita la confianza hacia los servicios de salud y evitación de la atención odontológica <sup>3</sup>.

El conocimiento y la sensibilización de los odontólogos en diversidad de género influyen en la calidad de la

atención dirigida a personas trans. Por ello, la capacitación en temas relacionados a diversidad de género y de derechos humanos contribuye al fortalecimiento de las competencias profesionales durante la práctica clínica <sup>4</sup>.

No obstante, la preparación insuficiente en derechos de las personas trans y diversidad de género limita la aplicación de prácticas asistenciales adecuadas <sup>5</sup>.

En Ecuador el marco normativo reconoce el derecho a la salud sin discriminación. La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece en sus artículos 11 y 32 que la salud es un derecho fundamental y prohíbe toda forma de discriminación <sup>6</sup>.

La Ley Orgánica de Salud (2013) establece que la atención en todas las áreas de la salud debe ser de manera equitativa, con respeto y dignidad, sin distinción de género o sexo <sup>7</sup>.

Según el Código Ecuatoriano de Ética y Deontología Odontológica establece que la atención debe ser de forma digna, libre de perjuicios e

independiente de su identidad o expresión de género <sup>8</sup>.

Las dificultades éticas dentro del ejercicio profesional está la carga laboral, las limitaciones institucionales, el tiempo disponible y las condiciones organizacionales pueden afectar la práctica odontológica ética, inclusiva y culturalmente competente <sup>9</sup>.

En este contexto, la comunicación entre el odontólogo y las personas trans, no solo promueve el reconocimiento de la identidad de género, sino que reduce la percepción de discriminación y fortalece la satisfacción en la adherencia a los procedimientos o tratamientos realizados <sup>10</sup>.

A nivel mundial, 56% de los profesionales de salud no define correctamente el concepto de género y 66% el de identidad sexual. Así mismo, cerca de una cuarta parte de los participantes clasificó de forma incorrecta a hombre y mujer trans <sup>11</sup>.

En Latinoamérica, existe una proporción significativa de personas trans habían sido tratadas con

nombres o pronombres incorrectos durante la atención odontológica <sup>12</sup>.

Estos antecedentes evidencian que las barreras en la atención odontológica a personas trans se relacionan con déficit de conocimiento, persistencia de estigma profesional y limitaciones en la formación en diversidad de género <sup>13</sup>.

Dentro de las percepciones éticas sociales se refiere a las barreras sociocultural, estructural y actitudinal que dificultan la inclusión, participación social y acceso equitativo basado en los derechos de las personas. Se manifiestan por discriminación, estigmatización y prejuicios <sup>14</sup>.

Los desafíos profesionales corresponden a las limitaciones y dificultades que enfrenten las personas durante la atención de salud como consecuencia de factores vinculados al desempeño profesional <sup>9</sup>.

En Ecuador, la producción científica que visibilice la realidad de las personas trans, su vulnerabilidad en el ejercicio de sus derechos y

necesidades específicas desde un enfoque bioético es aún limitada <sup>16</sup>.

De ahí, surge la necesidad de aportar evidencia científica relevante que sirva de base para la formación y la práctica profesional odontológica; orientada a mejorar los servicios asistenciales mediante una atención basada en la aplicación de los principios bioéticos que garanticen el respeto a la identidad de género.

El objetivo general es determinar la influencia bioética de la práctica odontológica en la atención y el tratamiento de personas trans en Ecuador.

### **Materiales y Métodos**

Para la investigación se tomó de referencias a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) como base para la realización del estudio. El tipo de estudio siguió una metodología de tipo cuantitativo, descriptivo y correlacional, durante octubre 2025 a enero 2026.

El universo estuvo por los odontólogos y personas trans. La muestra para los odontólogos correspondió a 384 que se obtuvo

mediante la aplicación de la fórmula de poblaciones infinitas con un 95.0% de confianza, margen de error del 5.0% y una proporción de población esperada de 0.5.

Aunque el tamaño de muestra determinado teóricamente es mayor, el estudio fue realizado una muestra de 101 odontólogos por las limitaciones logísticas y operativas relacionadas con el acceso a los participantes.

En el caso de las personas trans fueron aquellos que accedieron a la atención odontológica en los distintos establecimientos del Ecuador. Se consideró un tamaño muestral de 85 participante mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia.

En este estudio las diferencias en los tamaños de la muestra entre odontólogos y personas trans, se debió principalmente a la naturaleza y la accesibilidad de cada población de estudio.

### **Criterios de inclusión**

Se incluyeron a los odontólogos en servicio activo, que aceptaron participar y firmaron de forma

voluntaria el consentimiento informado.

En el caso de las personas trans se consideraron aquellos mayores de 18 años e identificados como personas no binarias

### **Criterios de exclusión**

En los odontólogos se excluyeron aquellos en servicios inactivos, profesionales de otras carreras de ciencias de la salud, estudiantes, tecnólogos e internos de odontología.

En el caso, de las personas trans se excluyeron aquellos identificados como cisgénero y aquellos que abandonaron el estudio antes de completar el formulario de encuesta.

### **Procedimiento**

En primer lugar, se solicitó la autorización de la dirección de la carrera de odontología de la institución correspondiente.

Posterior se elaboró el instrumento de recolección de datos que evaluado por juicio de expertos con la finalidad de garantizar su pertinencia, claridad y coherencia con los objetivos de la investigación.

Se determinó la confiabilidad del instrumento mediante el coeficiente de Alfa Cronbach que obtuvo un valor de 0.87, que confirma una adecuada consistencia para su aplicación esto garantiza la fiabilidad del instrumento.

Una vez validado se procedió a la obtención del consentimiento informado de los participantes para la ejecución de las encuestas.

Se elaboró dos encuestas, la primera fue dirigida a los odontólogos que evaluará el nivel de cumplimiento de los principios bioéticos y dificultades profesionales como formación académica, conocimiento de bioética y competencias profesionales.

La segunda encuesta fue dirigida a las personas trans para medir los desafíos éticos sociales como discriminación, estigmatización y prejuicios; y los percibidos por parte de los profesionales aquellos vinculados al desempeño profesional como falta de empatía, información insuficiente ante el tratamiento, poca comunicación, demoras, desorganización, así como

el grado de satisfacción durante la consulta odontológica.

Cada encuesta estuvo conformada por 20 preguntas medidas en escala de Likert con 5 categorías de respuestas. A partir del puntaje total se establecieron puntos de corte para clasificar para categorizar mediante puntos de corte para su análisis descriptivo y correlacional. Los datos fueron almacenados en el programa Microsoft Excel y codificados con el software SPSS v27. Se aplicó estadística descriptiva mediante el cálculo de frecuencias absolutas y relativas con la finalidad de caracterizar las variables del estudio y describir el comportamiento de las dimensiones e indicadores relacionadas con los principios bioéticos.

El análisis de la relación entre las variables se realizó mediante el coeficiente de correlación *Rho Spearman* debido a que midieron en escala ordinal y mostraron distribución no normal lo que justifica el uso de pruebas no paramétricas en estudios correlacionales.

## Resultados

De los 101 odontólogos, el 58% fueron mujeres y 42% hombres que trabajan en sector privado 65,3%, público 19,8% y público-privado 14,9%. Que corresponden a Guayaquil 65.3%, Salitre 6.9%, Quito 4.0%, Azuay, Cuenca, Durán, Machala, Manta, Pasaje y La Maná 2.0% cada una y Amaluza, Balzar, Caluma, Cañar, Pedro Carbó, Santa Elena, Santa Lucía y Vinces 1.0% respectivamente.

**Tabla 1**

*Puntaje de cumplimiento de los principios éticos y las dificultades éticas profesionales*

	Puntaje de cumplimiento de los principios éticos	Puntajes de dificultades éticas profesionales
<b>N Válido</b>	101	101
<b>Perdidos</b>	0	0
<b>Media</b>	47,1881	17,4059
<b>Mediana</b>	50,0000	15,0000
<b>Moda</b>	50,00	10,00
<b>Desv. Desviación</b>	5,35670	8,03888

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta a los odontólogos

El puntaje general de los principios éticos presentó una media de 47,19 (DE: 5,35); mediana y moda de 50,00. En relación a la variable dificultades éticas profesionales se observó una media de 17,41 (DE: 8,04) mediana 15,00 y moda 10,00.

**Tabla 2**

*Análisis descriptivo del nivel de cumplimiento de los principios éticos en la práctica odontológica.*

Nivel de cumplimiento	N	%
Bajo cumplimiento (10,00 - 26,00)	1	1,0%
Medio cumplimiento (27,00 - 36,00)	3	3,0%
Alto cumplimiento (37,00 - 50,00)	97	96,0%

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta a los odontólogos

La tabla 2 muestra el nivel de cumplimiento por parte de los odontólogos durante la práctica asistencial. Los resultados muestran que el 96,00% tienen un alto cumplimiento.

**Tabla 3**

*Análisis descriptivo del nivel de dificultad de aplicación de principios éticos*

Nivel de dificultades profesionales	N	%
Dificultad mínima (10,00 - 19,00)	74	73,3%
Dificultad leve (20,00 - 29,00)	18	17,8%
Dificultad moderada (30,00 - 39,00)	5	5,0%
Dificultad alta (40,00 - 50,00)	4	4,0%

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta a los odontólogos

La tabla 3 muestra el nivel de dificultad en la aplicación de los principios éticos en la práctica

odontológica. Se observó que el 73,00% reportó un bajo nivel de dificultad en la aplicación de los principios éticos a pacientes trans.

**Tabla 4**

*Características sociodemográficas de las personas trans.*

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Edad (18 a 62 años) media 31,86 (DE: 9,86)</b>		
<b>Identidad de género</b>		
Hombre trans	8	9,4%
Mujer trans	50	58,8%
Otro género	19	22,4%
Persona no binaria	6	7,0%
Prefiero no responde	2	2,4%
<b>Lugar del establecimiento</b>		
Daule	1	1,2%
Durán	2	2,4%
Esmeralda	1	1,2%
Guayaquil	75	88,2%
Milagro	1	1,2%
Quito	4	4,6%
Samborondón	1	1,2%

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta a personas trans

En relación, a pacientes trans (n=85), se realizó un análisis de las variables identidad de género, edad y lugar de la atención odontológica. Respecto a la identidad de género, se identificó como mujer trans 58.8%; otro género 22.4%, hombre trans 9.4%, no binario 7.0% y prefería no responder 2.4%.

En cuanto a la edad presentaron una media de 31.86 años (DE: 9.86) en un rango de 18 a 62 años. La ubicación del centro odontológico el 88.2% corresponde a Guayaquil, 4.6% Quito, 2.4% Durán y 1,2%

Daule, Esmeraldas, Milagro y Samborondón respectivamente. (Tabla 4)

**Tabla 5**

*Puntaje de nivel de desafíos percibidos y grado de satisfacción.*

	Desafíos percibidos	Grado de satisfacción
<b>N</b>		
Válido	85	85
Perdidos	16	16
<b>Media</b>	26,6118	30,5647
<b>Mediana</b>	28,0000	30,0000
<b>Moda</b>	10,00	50,00
<b>Desv. Desviación</b>	13,32210	12,60711

La variable de desafíos éticos sociales y profesionales percibidos en pacientes trans, se observó una media de 26.61 (DE: 13.32). Mientras que el grado de satisfacción muestra un promedio de 30.56 (DE: 12.61).

**Tabla 6**

*Nivel de desafíos percibidos sociales y profesionales por las personas trans*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Desafíos mínimos (10,00 - 23,00)	38	44,7
Desafíos moderados (24,00 - 36,00)	17	20,0
Desafíos muy significativos (37,00 - 50,00)	30	35,3
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>100,0</b>

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta a personas trans

En relación los niveles de desafíos percibidos, el 44,7% son mínimos, 35,3% muy significativos y 20,0% moderados.

**Tabla 7**

*Nivel de satisfacción percibido por las personas trans*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Baja satisfacción (10,00 - 23,00)	27	31,8
Moderada satisfacción (24,00 - 36,00)	30	35,3
Alta satisfacción (37,00 - 50,00)	28	32,9
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>100,0</b>

*Nota.* Datos obtenidos de la encuesta a personas trans

El nivel de satisfacción percibido muestra que el 35,3% evidencia un nivel moderado, 32,9% nivel alto y 31,8% nivel bajo.

**Tabla 8**

*Correlación entre los principios éticos y desafíos percibidos*

Correlaciones				
		Aplicación de principios éticos		Desafíos percibidos
Rho de Spearman	Aplicación de principios bioéticos	Coeficiente de correlación	1,000	-,462**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	101	101
	Desafíos	Coeficiente de correlación	-,462**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	101	101

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Al analizar la hipótesis del investigador (H<sub>i</sub>): “Existe relación significativa entre la aplicación de los principios éticos y los desafíos éticos, sociales y profesionales”. El análisis de correlación *Rho de Spearman* determina que existe una correlación negativa moderada ( $\rho = -0.462$ ;  $p = 0.000$ ).

### **Discusión**

Este estudio mostró que el 96.0% de los odontólogos presentaron un alto nivel de cumplimiento en los principios bioéticos como beneficencia, no maleficencia y justicia.

Duggal y Tripathi<sup>17</sup> señalan que la aplicación de los principios éticos constituye la base de la confianza y la calidad de la atención sanitaria, especialmente en la odontológica al responder las expectativas de los pacientes.

Respecto a la dificultad en la aplicación de los principios bioéticos, el 73.3% de los odontólogos presentó mínimas dificultades para enfrentar dilemas éticos relacionados con las personas trans.

Roganović y Barać<sup>18</sup> sostienen que la ausencia formación formal en bioética pueden afectar prácticas específicas en el entorno clínico odontológico, en especial ante situaciones complejas.

En relación con las personas trans, los resultados evidencian que existen desafíos éticos sociales y profesionales mínimos 44.7% y desafíos muy significativos 35.3%.

Reeves et al <sup>19</sup> destacan que las investigaciones en poblaciones trans en el ámbito de la salud, deben fortalecerse a nivel institucional para mejorar la competencia cultural y la experiencia clínica en la atención a diversas identidades de género.

En cuanto a la satisfacción de las personas trans, se observó una distribución relativamente equilibrada entre baja, moderada y alta. Salter et al<sup>20</sup> señalan la inclusión de contenidos sobre diversidad de género en la formación sanitaria reduce los prejuicios y mejora la preparación para la atención clínica a este grupo poblacional.

Finalmente, se identificó que existe una correlación negativa significativa entre la aplicación de los principios bioéticos con los desafíos éticos sociales y profesionales.

Allen et al (10) señalan que las prácticas basadas en principios éticos favorecen a la sensibilidad cultural y satisface las necesidades particulares de poblaciones diversas.

### **Conclusión**

La práctica de la odontología demuestra una buena integración de los principios bioéticos, que se convierten en un referente para la atención y tratamiento. Esto indica un conocimiento normativo, pero también una internalización de la bioética para la toma de decisiones clínicas.

En este sentido, las barreras sociales y profesionales para las personas trans no se limitan a la inclusión o la satisfacción, sino que abarcan aspectos como la competencia cultural, el respeto que perciben durante la atención y el tratamiento odontológico.

### **Recomendaciones**

En futuras investigaciones se recomienda trabajar con tamaño de muestra más grande y de diferentes contextos institucionales, esto permitirá fortalecer la validez externa y la generalización de los hallazgos relacionados con la aplicación de principios bioéticos y los desafíos éticos sociales y profesionales percibidos por las personas trans.

Otros factores no mencionados en la investigación, como la formación en diversidad de género, la competencia cultural del odontólogo o las experiencias previas de atención con personas trans, deberían utilizarse para comprender mejor o identificar variables que afectan la aplicación de principios bioéticos a la práctica profesional.

### **Referencias bibliográficas**

1. Surendran S, Toh HJ, Voo TC, De Foo C, Dunn M. A scoping review of the ethical issues in gender-affirming care for transgender and gender-diverse individuals. *BMC Medical Ethics*. 2025;26(1):54. doi:10.1186/s12910-025-01216-2

2. Larracilla Alegre J. Bioética para estudiantes profesionales de ciencias de la salud. 1.<sup>a</sup> ed. Ciudad de México: Editorial Alfil; 2024. 1 p.
3. Tamrat J. "Trans-forming" dental practice norms: Exploring transgender identity and oral health implications. *Can J Dent Hyg.* 2022;56(3):131-9.
4. Justen M, Pires FS, Warmling CM. Decisão diante de conflitos bioéticos e formação em odontologia. *Rev Bioét.* 2021;29(2):334-43. doi:10.1590/1983-80422021292471
5. Espinosa DMC, Mejía VV, Guarín DR, López VJ. Humanización en odontología: la brecha existente entre la teoría y la aplicación en los servicios de odontología en la universidad. *Cuaderno de investigaciones: semilleros andina.* 2024;(17). doi:10.33132/26196301.2468
6. Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial N° 449 [Internet]. 2008. p. 219. Disponible en: [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
7. Ley Orgánica de Salud. Registro Oficial Suplemento 423 [Internet]. 2013. Disponible en: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/LEY-ORG%C3%81NICA-DE-SALUD4.pdf>
8. González-Escudero MA. Ley de la federación odontológica ecuatoriana. 1.<sup>a</sup> ed. Quito-Ecuador: Sociedad Ecuatoriana de bioética; 2009.
9. Hernández-Valles J, Arredondo-López A. Barreras de acceso a los servicios de salud en la comunidad transgénero y transexual. *Horizonte sanitario.* 2020;19(1):19-25. doi:10.19136/hs.a19n1.3279
10. Allen LR, Adams N, Ashley F, Dodd C, Ehrensaft D, Fraser L, et al. Principlism and contemporary ethical considerations for providers of transgender health care. *Int J Transgend Health.* 2025;26(3):611-29.

- doi:10.1080/26895269.2024.2303462 PubMed PMID: 40756732; PubMed Central PMCID: PMC12312138.
11. Marshall-Paquin TL, Boyd LD, Palica RJ. Knowledge, attitudes, and willingness of oral health professionals to treat transgender patients. *Can J Dent Hyg.* 2021;57(3):161-71.
  12. Raisin JA, Keels MA, Roberts MW, Divaris K, Jain N, Adkins DW. Barriers to oral health care for transgender and gender nonbinary populations. *J Am Dent Assoc.* 2023;154(5):384-392.e4.  
doi:10.1016/j.adaj.2023.02.009
  13. Forero JP. Ética y bioética en la práctica profesional. *Revista Colombiana de Ciencias Administrativas.* 2022;4(1):78-93. doi:10.52948/rcca.v4i1.554
  14. Calatrava Oramas LA. Educación por competencias en odontología. *Acta Odontológica Venezolana.* 2010;48(1):101-6.
  15. Chaviano EP, González MG, Valero BJ. Las competencias profesionales y sus tendencias fundamentales. *AlfaPublicaciones.* 2020;2(1):44-55. doi:10.33262/ap.v2i1.23
  16. Keshmiri F. The experiences of unprofessionalism among students in dental education: a qualitative study. *BMC Medical Education.* 2025;25(1):24.  
doi:10.1186/s12909-024-06558-w
  17. Duggal I, Tripathi T. Ethical principles in dental healthcare: Relevance in the current technological era of artificial intelligence. *J Oral Biol Craniofac Res.* 2024;14(3):317-21.  
doi:10.1016/j.jobcr.2024.04.003  
PubMed PMID: 38645705; PubMed Central PMCID: PMC11031811.
  18. Roganović J, Barać M. Rational Antibiotic Prescribing Is Underpinned by Dental Ethics Principles: Survey on Postgraduate and Undergraduate Dental Students' Perceptions. *Antibiotics (Basel).* 2024;13(5):460.  
doi:10.3390/antibiotics13050460  
PubMed PMID: 38786188; PubMed Central PMCID: PMC11118224.

19. Reeves K, Job S, Blackwell C, Sanchez K, Carter S, Taliaferro L. Provider cultural competence and humility in healthcare interactions with transgender and nonbinary young adults. *J Nurs Scholarsh.* 2024;56(1):18-30. doi:10.1111/jnu.12903 PubMed PMID: 38228567.

20. Salter RO, Barham L, Young DL, McIntosh C, Butler CJ. Integrating lesbian, gay, bisexual, transgender, and queer (LGBTQ) competency into the dental school curriculum. *J Dent Educ.* 2024;88(6):823-31. doi:10.1002/jdd.13476 PubMed PMID: 38396361.



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Chonga Balla, Nataniel**, con C.C: # 0953750494 autor/a del trabajo de titulación: **Análisis bioético de la práctica odontológica en la atención y tratamiento de pacientes trans en Ecuador** previo a la obtención del título de **Odontóloga** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **26 de febrero de 2026**



f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Chonga Balla, Nataniel**

C.C:0953750494



<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>			
<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Análisis bioético de la práctica odontológica en la atención y tratamiento de pacientes trans en Ecuador.		
<b>AUTOR(ES)</b>	Chonga Balla, Nataniel		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Bermúdez Velásquez, Andrea Cecilia		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Ciencias de la salud		
<b>CARRERA:</b>	Odontología		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Odontólogo		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	26 de febrero del 2026	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	12
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Bioética, salud pública, derechos humanos en la salud		
<b>PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:</b>	atención odontológica; Personas trans; principios bioéticos; bioética		
<p><b>RESUMEN/ABSTRACT</b> <b>Introducción:</b> La atención odontológica dirigida a personas trans representa un desafío relevante en el ámbito sanitario, debido a la persistencia de la exclusión social, la discriminación estructural y ausencia de protocolos clínicos inclusivos. <b>Objetivo:</b> Determinar la influencia bioética de la práctica odontológica en la atención y tratamiento de pacientes trans en Ecuador. <b>Método:</b> Se aplicó un enfoque cuantitativo, descriptivo correlacional. El universo estuvo conformado por 101 odontólogos y 85 pacientes trans. Se elaboró dos encuestas, la primera fue dirigida a los odontólogos que evaluó el nivel de cumplimiento de los principios bioéticos y la segunda dirigida a las personas trans para medir los desafíos éticos sociales y profesionales como su grado de satisfacción. <b>Resultados:</b> De los 101 odontólogos, el 58% fueron mujeres y 42% hombres que trabajan en sector privado 65,3%. El nivel de cumplimiento de los principios bioéticos presentó una media de 47,19 (DE: 5,35); mediana y moda de 50,00. En relación a la variable dificultades éticas se observó una media de 17,41 (DE: 8,04) mediana 15,00 y moda 10,00. En relación con los pacientes trans (n = 85), el 58,8% se identificó como mujer trans, el 22,4% como otro género y el 9,4% como hombre trans. Los desafíos éticos sociales y profesionales percibidos mostraron una media de 26,61 (DE = 13,32). El grado de satisfacción mostró un promedio de 30.56 (DE: 12.61). <b>Conclusión:</b> Los hallazgos mostraron una asociación inversa significativa entre la aplicación de los principios bioéticos y los desafíos éticos sociales y profesionales percibidos por las personas trans.</p>			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-981511167	<b>E-mail:</b> nataniel.chonga@outlook.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>	<b>Nombre:</b> Dra. Ocampo Poma, Estefania Del Rocío		
	<b>Teléfono:</b> +593-996757081		
	<b>E-mail:</b> estefania.ocampo@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			